

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 405
El Salvador, Viernes 22 de marzo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Lucrecia Landaverde sobre caso Alejandro Muyshondt

Abogada pide al GOES le “permitan vivir, para llegar a la verdad de los hechos”

Información en Pág. 2 y 3

NACIONALES

INTERNACIONAL

DEPORTES

Vicerrectora no descarta que quieran el cierre de la Universidad de El Salvador

Pág. 5

Gobierno de Ecuador modifica horarios de toque de queda

Pág. 8

Jocoro y Alianza, las reinas de la primera vuelta de Liga Femenina

Pág. 16

EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, LA ONU HA DESIGNADO ESTE AÑO “AGUA PARA LA PAZ”.

EN EL SALVADOR, CADA DÍA HAY MENOS AGUA DE CALIDAD Y CANTIDAD SUFICIENTE PARA UNA VIDA DIGNA DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE SE PUEDE SEÑALAR AL RÍO LEMPA COMO DE LOS AFLUENTES QUE MÁS AGUA APORTA AL PAÍS, PARA CONSUMO Y QUE ES UTILIZADO POR LA POBLACIÓN PARA OTROS SERVICIOS AL CARECER DE AGUA DOMICILIAR, PERO TAMBIÉN ES UNA DE LAS FUENTES MÁS CONTAMINADAS.

FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.



Lucrecia Landaverde sobre caso Alejandro Muyschondt

Abogada pide al GOES le “permitan vivir, para llegar a la verdad de los hechos”



Lucrecia Landaverde construye el caso de Alejandro Muyschondt, ex asesor de Seguridad Nacional, por ello, dice tener temor, sin embargo, sigue adelante. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“El caso de Alejandro Muyschondt está en plena construcción actualmente, el caso nace por la necesidad de construirlo a partir del fallecimiento de Alejandro. Como abogada yo lo he calificado como un homicidio inducido, conducido y producido”, dice la abogada penalista, Lucrecia Landaverde, sobre el caso de Alejandro Muyschondt, ex asesor de Seguridad Nacional “asesinado” por el Gobierno según la teoría de la abogada, quien manifiesta tener temor por llevarlo adelante. La petición que hace es que le permitan vivir para llevar a la verdad de los hechos.

En una entrevista para DIARIO CO LATINO, la abogada, quien construye el caso, explicó que a una per-

sona se le coloca en tales circunstancias para que paulatinamente se produzca un ataque a su estado de salud para que al final se desarrolle una muerte controlada; es decir, “lo que quiero es que se muera y no que sobreviva. Entonces, voy ejecutando los actos necesarios para que se produzca el deceso de la persona”.

La teoría de la abogada

Claramente, es la teoría de la abogada, a partir de la manera en que Muyschondt fue capturado el 9 de agosto del año pasado, “es muy llamativa, en el sentido que no cumple un protocolo para ejecutar la detención; sino que se sale del procedimiento legal de la PNC (Policía Nacional Civil) para ejecutar esa captura. Hay evidencia que así lo constata”.

Es de recordar que Muyschondt fue capturado tras acusarse de actuar de “doble

agente”. Se le acusó del delito de revelación de hechos, actuaciones o documentos secretos por empleado oficial y favorecimiento de la evasión en beneficio del expresidente Mauricio Funes Cartagena.

La captura de Muyschondt se dio luego de que éste publicara en redes sociales audios e imágenes donde señalaba al ahora desafortunado diputado de Nuevas Ideas, Erick García, de tráfico de drogas, lavado de dinero y nepotismo.

Lucrecia Landaverde sostuvo que “hay evidencia” del estado de salud de Muyschondt; pues cuando él fue capturado no tenía un quebranto de salud ni tampoco esos procedimientos de los que habla el expediente. “Lo cierto es que a Alejandro le produjeron la muerte, lo indujeron y lo condujeron hacia un desenlace fatal, donde provocarían el cese de sus signos vitales por un tratamiento don-

de personas, sin duda alguna, que eran cómplices necesarios, o coautores que deben, en complicidad, guardar silencio y que estos hechos, en lugar de que se sepan, se oculten. Todo esto es una teoría de esta abogada, que ha visto cosas atípicas”.

El silencio ensordecedor del Gobierno

Lucrecia Landaverde destacó el hermetismo con el que las autoridades han actuado sobre el caso: “este silencio de pronto puede ser muy ensordecedor. Al punto que ni el presidente, ni el gobierno, se ha pronunciado, ni ha dado el pésame a la familia, ni ha dicho nada prácticamente, lo han invisibilizado. Lo han ninguneado. Nadie murió. Cuando estamos hablando, de un alto funcionario, de un asesor de Seguridad Nacional”.

“El silencio comunica muchísimo, y tal pareciera que este silencio, lo que busca, en definitiva, es ser cauto y evitar decir algo que pueda llevar a tener problemas a esta gente (funcionarios) que da sus declaraciones”, dijo.

El expediente clínico

Sobre el expediente clínico de Alejandro Muyschondt, Lucrecia Landaverde informó que, este estaba en manos de la FGR, cuando lo debía tener el hospital: “¿La fiscalía a cuenta de qué?, es como que el hospital tenga los expedientes de la Fiscalía, ¿a cuenta de qué?, no es la autoridad competente ni idónea para que, por ejemplo, el hospital tenga los expedientes de Fiscalía, de las investigaciones que lleva. Pues la misma cosa opera en este caso”.

“Si Fiscalía General de la República no estaba investigando un crimen ¿por qué iba a tener

el expediente Fiscalía?, ¿Por qué Fiscalía iba a dar informaciones totalmente contradictorias, diciendo que no se había practicado una autopsia cuando nosotros ya teníamos el cuerpo totalmente vacío?”, cuestionó.

La autopsia es una evaluación científica que un médico forense hace y tiene como finalidad aproximarse a la causa de la muerte y determinar cuánto tiempo tiene el cuerpo de haber cesado su signo vital.

Destruir la evidencia

“Cuando le sacan todo (sus órganos) lo que hacen es destruir la evidencia que nos puede servir a nosotros para aproximarnos a la causa de la muerte y al tiempo que tiene el cuerpo de haber fallecido. Y no solo la evidencia de un cuerpo físicamente hablando, se destruye la evidencia contenida en el expediente clínico”, comentó Landaverde.

El expediente clínico, el cual posee la abogada, “está totalmente borrada la información” (...) dentro del mismo expediente constan fichas clínicas que pertenecen a personas ajenas, que no tienen nada que ver con Alejandro. Se altera la evidencia. Se construye un expediente de manera improvisada donde se comete una serie de delitos, incorporando fichas clínicas que nada tienen que ver con la persona que ha fallecido, sino con otras personas que quién sabe quiénes son. Y se construye así, improvisada y descuidadamente, un expediente clínico que no le corresponde al señor Alejandro Muyschondt”.

“Y aquí viene una pregunta válida, ¿por qué introducir una información en un expe-

Viene de la pág. 2

diente que no tiene nada que ver con el muerto? ¿Cuál es el propósito?

Y, entonces, nos enteramos de que lo que se trata es de justificar un crimen, documentar un crimen con documentación falsa y esto es falsedad documental, pero además fraude”, añadió Landaverde.

“Alejandro Muyshondt fue asesinado, de eso, esta abogada no tiene la menor duda”

“Vamos viendo todas estas cosas y estamos en la etapa de construir todo un proceso para intentar aproximarnos a la verdad de los hechos. Que el señor Alejandro Muyshondt fue asesinado, de eso, esta abogada no tiene la menor duda. Pero como

todo eso debe estar contenido en un fallo judicial, que resuelve todo el caso, tiene que llevarse un debido proceso para que todos los elementos probatorios puedan ser valorados durante el proceso”, comentó la abogada penalista pese a la eliminación de la misma evidencia.

“El propio registro de destruir la evidencia es una evidencia en contra de esta gente. ¿Por qué se elimina la evidencia si se murió por una causa natural? (edema pulmonar). ¿Para qué se elimina la evidencia? ¿Para qué vaciar un cuerpo que le pudieron entregar completito a la familia para que hiciera sus actos fúnebres?”.

“Lo cierto es que no existió ninguna necesidad que vaciaran el cuerpo que no fuera ocultar la verdadera causa de la muerte y el tiempo de muerte. Son dos puntos importantes. Mi teoría como abogada que construye un caso es que este hecho, que tuvo una víctima mortal, la verdad es que no sucedió como ellos lo manifestaron. Y que no murió de un edema pulmonar y que tampoco tenía el tiempo que ellos decían de haber falleci-



Alejandro Muyshondt fue capturado en agosto de 2023. Su fallecimiento se conoció en febrero de este año tras aparente torturas. Foto: Diario Co Latino / Archivo

do, sino que tenía mucho más tiempo, porque el cuerpo estaba congelado”, esto tomando en cuenta que se necesita por lo menos una semana para congelarse. “¿Cómo iba a ser posible congelar un cuerpo en las últimas 42 horas, cuándo perfectamente se le podía entregar a la familia?”, preguntó Landaverde. Según el acta que se conoció el 8 de febrero, Muyshondt habría fallecido a las 8.10 p.m. del 7 de febrero.

“Las costuras en el cuerpo de Muyshondt no estaban frescas, se miraban antiguas. Entonces, la verdad es que la evidencia de que ese cuerpo tenía mucho más de que el tiempo que ellos decían de fallecido, puede que semanas o meses”, agregó.

-¿Vio el cuerpo de Alejandro Muyshondt, de pies a cabeza?

“Totalmente. Lo moví de todos lados, se impactaría si viera todas las fotos. Claro. Es una cosa que yo preservo, conservo y protejo”.

-¿Había señales de tortura?

“Totalmente. Las costillas quebradas, orificios en distintas partes del cuerpo, golpes, (...) y así es como estaba el cuer-

po con signos de violencia física, de tortura”.

-¿La muerte de Muyshondt fue la forma para silenciarlo?

“Totalmente. Era para protegerse ellos mismos. Las investigaciones que este señor hacía, las informaciones que manejaba no vinculaban a cualquier persona, vinculaban a otros funcionarios del gobierno, a diputados (...), esas informaciones que manejaba eran demasiado importantes como para perdonarle a vida a Alejandro, porque podía meter en problemas a cualquiera de los altos funcionarios.

-¿Le ha dado temor llevar este caso adelante?

“Sí, sí. Pero seguimos”

-¿Por este caso, ha sido víctima de ataques en redes sociales y de acoso presencial?

“Se han manifestado de manera desvelada. Vehículos y motocicletas sin placas siguiéndome, algunos hasta con logos del gobierno de turno; en alguna oportunidad alguien me interceptó para que desayunáramos. No le voy a decir quién es, pero es un alto funcionario del go-

carcela a un inocente no solo se destruye la vida del procesado, sino de toda la familia. “¿Y si era el proveedor de la casa?, ¿y si con la ausencia de esta persona, la familia no va a tener más alimentación, ni estudios, ni vivienda? ¿Y si a la familia le ponemos la obligación de pagar paquetes?”

¿Qué se necesita para llevar este caso adelante?

“Yo pienso que una persona sin carácter no sirve para llevar un caso de la magnitud que es el caso de Alejandro, donde hay un crimen con un alto componente de planificación premeditada de un homicidio; yo lo llamo un alto componente de conspiración. (...) si un abogado -con carácter de mantequilla-, al que el miedo lo paraliza, tome este caso, es un caso perdido de entrada. Para tomar un caso tan difícil como este, hay que tener el carácter y la valentía para ejecutar cada acción”.

Una denuncia

El caso sobre Alejandro Muyshondt está en construcción; lo que se va a presentar es una denuncia ante el ministerio fiscal para agotar instancias nacionales, y así demostrar “la obstaculización de la justicia y la omisión de la investigación” para posteriormente llevarlo a la Corte Penal Internacional.

Lucrecia Landaverde hizo una petición al Gobierno para “que me permita vivir, para que lleguemos a la verdad de los hechos”.

“Como abogada penalista, las amenazas que van orientadas a atentar contra mi vida no le va a resolver nada y puede que al final lo ejecuten, pero que me presten vida para demostrar esto, le va a favorecer hasta ellos mismo porque de esa manera se va a tener una visión un poco más clara y quizás se sancione a los que se tenga que sancionar, a quienes materialmente e ideológicamente ejecutaron los actos para producir el homicidio (de Alejandro Muyshondt)”, concluyó la abogada Lucrecia Landaverde.

bierno. Y me pidió que fuera a una reunión para que habláramos del caso de Alejandro. Entre tantas cosas que me han pasado, dos veces me han citado para que hablemos del caso con altos funcionarios y tres veces, me han llamado directamente diciéndome, “amigablemente” -licenciada, dígame con cuánto resuelve su vida, no importa el monto que sea, ponga un precio, pero retirese de ese caso, por su bien”.

“Yo no he dejado ni siquiera mi voz registrada y se sienten tan seguros, tan cubiertos por una amplia esfera de impunidad, que pueden llamar y decir esas cosas

sabiendo que no les va a pasar nada, que nadie les va a abrir una investigación. Pues se sienten seguros”.

Fiscalía sin independencia y un régimen de excepción

La abogada sostuvo que no hay una fiscalía independiente que investigue “de verdad”, tampoco existe un sistema judicial que imparta justicia de forma imparcial, “es por eso es que hay miles de inocentes encarcelados actualmente (bajo el régimen de excepción).

Sobre este apartado, Landaverde sostuvo que cuando se en-

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Luis González, de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), expresó que el tema del agua es complejo, porque tiene una vinculación al Cambio Climático, y que en El Salvador, cada día hay menos agua de calidad y cantidad suficiente para una vida digna de la población. Estas declaraciones fueron dadas en el marco del Día Mundial del Agua, que este año la ONU la designado “Agua para la Paz”.

En el Día Internacional y Mundial del Agua, este 22 de marzo, Naciones Unidas (ONU) acuñó el lema “Agua para la Paz”, con un mensaje a los Estados miembros y pueblos para que valoren y protejan este recurso natural del planeta que se ve amenazado por la contaminación y explotación abusiva.

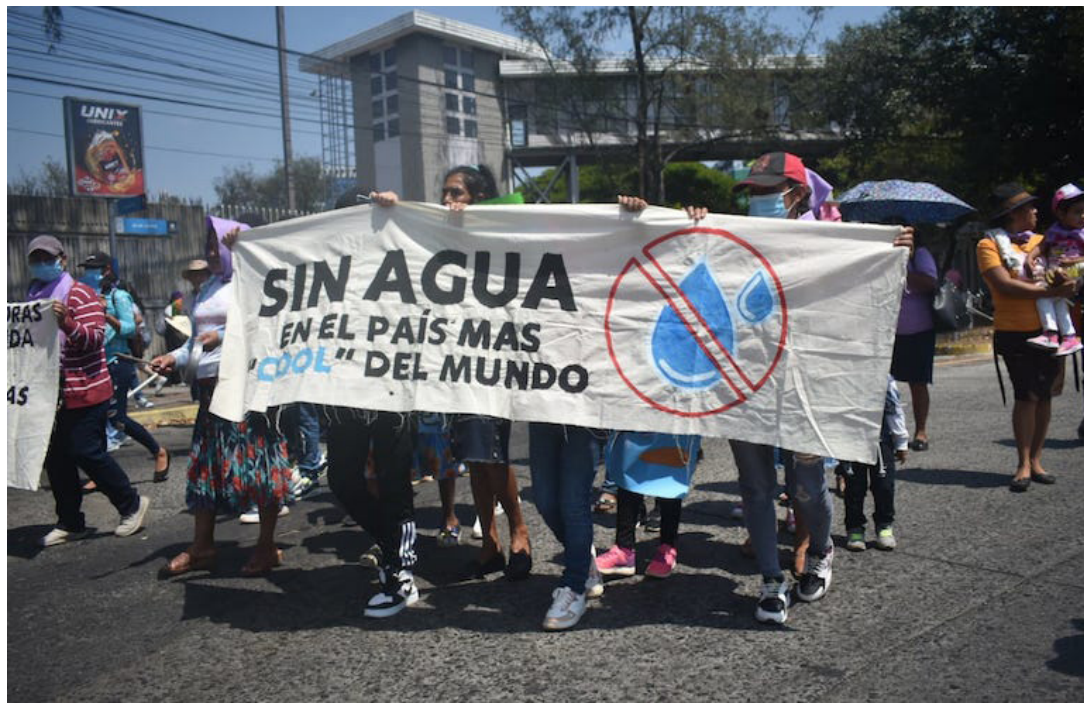
“Hace 30 años había más cuerpos superficiales de agua y con mayor caudal en su cauce, frente a lo que tenemos actualmente. Somos el país con menos acceso al agua en la región Centroamericana y de la peor calidad”, indicó González.

Lo anterior, debido al abandono de todas las cuencas hidrográficas que componen al país, señaló González, tras lamentar la deforestación, degradación y contaminación de estos terrenos que contribuyen al flujo de agua en un río o quebrada.

“Si queremos una muestra, veamos, como se trata al río Lempa, que es la principal cuenca del país. Recorre casi la mitad del territorio aunque comparte con Guatemala y Honduras su cauce, pero está seriamente degradado a pesar de que es la principal fuente de agua de la población”, agregó González.

El río Lempa aporta a El Salvador 11 mil 538.8 millones de metros cúbicos de agua, ya sea por flujos que ingresan de países vecinos

En El Salvador, cada día hay menos agua de calidad



En el Día Internacional y Mundial del Agua, este 22 de marzo, Naciones Unidas (ONU), designa el lema “Agua para la Paz”, como mensaje a los Estados miembros y pueblos a valorar y proteger este recurso natural del planeta. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

o las precipitaciones en la estación lluviosa. En el país, este río representa el 56.9% de las aportaciones totales anuales de agua, señala un informe de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.

Luis González agregó que al abordar el tema de la calidad del agua, también debe incluirse el componente del “derecho humano” que se traduce en la disponibilidad de ¿Cuánta agua es necesaria para una vida digna de una familia?, y luego, comenzar a formular políticas públicas.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que el acceso al agua por persona es de 100 litros al día. Es decir, 15 metros cúbicos de agua mensuales, y esto no se está garantizando a toda la población en el país”, reiteró González.

La falta de acceso sería la primera violación, y en la medida que no haya un enfoque de cuenca en las políticas públicas,

pues tampoco se podría garantizar el agua para las próximas generaciones, por el contrario, cada día y cada año habrá menos agua para las necesidades de salvadoreños”, argumentó.

En cuanto a la calidad que demanda que el agua sea salubre, es decir, sin contener organismos o sustancias químicas que puedan afectar la vida de las personas, pues tampoco esto se garantiza en El Salvador, consideró González.

Las normativas jurídicas, como la Ley General de Recursos Hídricos carece de elementos importantes para su aplicación, porque las que ya contiene no están siendo cumplidas, añadió el ambientalista.

Si se sumama a toda esta problemática la crisis del Cambio Climático, que genera eventos climáticos extremos como tormentas tropicales, huracanes, sequías, así como los Fenómenos de El Niño o la Niña, que provocan que la capacidad de los ecosistemas no logre absor-

ber el agua, complica más la situación del acceso al agua en el país, agregó.

“No tenemos tampoco una Ley de Cambio Climático, lo que nos pone en una situación difícil y precaria a la hora de afrontar los impactos del Cambio Climático. Es por esto que urge que desde las comunidades y la sociedad civil se elaboren acciones y propuestas encaminadas a mitigarlo, adaptarnos y dar prioridad al agua, la gestión de cuenca para contar con un país un poco más sustentable para las próximas generaciones”, concluyó González.

Camapaña Azucar Amarga

“La ONU ha acertado al decretar “Agua para la Paz” este año, porque sabe que cientos de territorios están conflictuados por tener el acceso al agua y por la calidad de agua que bebemos”, dijo Judith Barrera, de la Campaña Azúcar Amarga.

Barrera explicó que exigen el cese del cultivo de la caña de

azúcar en el El Salvador, porque “defendemos nuestro derecho humano al agua”. Estos nos son temas antojadizos, sólo queremos una vida digna para que la vida sea posible, agregó.

Informe hídrico El Salvador

El Informe Hídrico de 2022, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), sobre los resultados de la calidad de las aguas a escala nacional, dice que existen solamente ríos “Clase 2”, o sea, de mantenimiento, y los ríos de “Clase 3”, los cuales son de remediación, en donde era necesario implementar planes de descontaminación y saneamiento.

“Los resultados de la evaluación de la calidad de agua para potabilizar por métodos convencionales, muestran que no existe ningún sitio que cumpla con las guías de calidad de agua”, dice el informe.

De acuerdo con el informe, los contaminantes de las aguas son Coliformes fecales, DBO5, pH, Oxígeno disuelto, Fenoles, Fósforo total, Boro, Arsénico, Nitrógeno amoniacal, Nitritos, Mercurio, Hierro, Sulfatos, y Sólidos disueltos totales.

De 123 sitios evaluados a escala nacional, contaban con calidad de agua para actividades de riego sólo un 5%. Mientras, el resto 95% de los sitios no cumplía las características necesarias, debido a los valores fuera de guías de calidad de agua.

El 20% de los ríos de El Salvador se clasifican en Clase 2 o zonas de mantenimiento para recuperación paulatina de la calidad del agua. Y el 80% de estos ríos se clasifican en Clase 3, zonas de remediación, en donde es necesario implementar planes para descontaminar y sanear. Es decir, “ningún sitio cumplía con la aptitud de uso para agua cruda, para potabilizar por métodos convencionales”, detalló el MARN.

Vicerrectora no descarta que quieran el cierre de la Universidad de El Salvador

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

La vicerrectora de la Universidad de El Salvador (UES), Evelyn Farfán, señaló, en la entrevista en TVX, que la deuda del Gobierno con la UES asciende a \$52 millones, y en caso de que continúe con el impago, a finales de marzo alcanzaría los \$56 millones. “En el peor de los casos es el cierre, y si eso es lo que se busca, estaríamos dándoles gusto a que la universidad cierre sus puertas”, dijo.

En relación con la crisis presupuestaria y financiera de la institución, la Asamblea General Universitaria de la UES mediante un comunicado, señaló que desde hace muchos años no se han hecho los desembolsos conforme a lo que se les asignó en el Presupuesto General de la Nación.

“La constitución establece la autonomía económica de la universidad, la que le permite a la institución no solo funcionar con normalidad, sino también tener los recursos necesarios para continuar avanzando en programas para avanzar en temas como la investigación y proyección social”, agregó la vicerrectora de la institución.

Entre las consecuencias derivadas por la falta de fondos, la UES destacó la suspensión del programa auxiliares de cátedra, el riesgo de cesar la entrega de becas remuneradas, acciones judiciales promovidas por los proveedores de bienes y servi-

En relación con la crisis presupuestaria y financiera de la institución, la Asamblea General Universitaria de la UES mediante un comunicado, señaló que desde hace muchos años no se han hecho los desembolsos conforme a lo que se les asignó en el Presupuesto General de la Nación.



La vicerrectora de la Universidad de El Salvador advierte sobre la grave situación financiera de la institución, que podría llevar al cierre si persiste el impago por parte del Gobierno. FOTO: CORTESÍA.

cios, ya que a la fecha se tiene una deuda con los proveedores por la suma de \$19 millones 123 mil 621, y la eventual falta de suministro de servicios básicos como agua, energía eléctrica, internet y seguro de vida para los trabajadores, además de la limitación para el funcionamiento de la universidad en línea y la imposibilidad de contratar docentes y tutores para brindar los servicios educativos con calidad.

“Está en peligro todo el funcionamiento de la institución, eso nos lleva a no tener recursos para ni siquiera pagar la luz, internet, y otras, vamos a regresar al yeso y al plumón de pizarra porque no vamos a tener cómo desarrollar las clases con los recursos básicos, ya no se diga de las carreras que necesitan reactivos, materiales y demás para poder realizar sus prácticas”, afirmó Farfán.

En consecuencia, la UES exigió al Gobierno de El Salvador cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, respetar la autonomía univer-

sitaria, aprobar un presupuesto conforme al artículo 61 de la Constitución de la República, en el sentido de que el mismo sea suficiente para su sostenimiento y permita acrecentar su patrimonio. Además, exigió que el ministro de Hacienda cumpla la Ley General de Presupuesto, en el sentido de pagar los saldos pendientes de los presupuestos de los años 2022 y 2023, lo de 2024.

“Estamos impulsando programas, a pesar de la falta de recursos, podemos hacer, como decimos en buen salvadoreño, ‘de tripas corazón’, para ver cómo los sacamos adelante, lo estamos haciendo; sin embargo, hay otros que sin los recursos no va a ser posible ejecutarlos”, expresó Farfán.

De igual manera, la UES pidió que se considere todo lo anterior como un aspecto prioritario para garantizar el derecho a la educación y en especial a la educación superior, pues la falta de pago de los montos señalados afecta el funcionamiento normal de laboratorios, inves-

tigaciones, actividades prácticas de campo, entre otras que forman parte de los servicios educativos que la universidad proporciona a los estudiantes.

“Si el gobierno no desembolsa un solo centavo en funcionamiento, una institución sin recursos lógicamente no puede funcionar, no solo se les ha expresado, queda denotado el hecho de que no podamos funcionar”, expresó Farfán.

La Asamblea General de la UES hizo un llamado a la comunidad universitaria a permanecer unida y defender la autonomía de la institución, ya que según la institución es un requisito imprescindible para la libertad académica y el cumplimiento de la misión de la universidad en beneficio de la sociedad salvadoreña. Asimismo, Farfán señaló que el gobierno estableció otras prioridades que no son para el desarrollo del país.

“La educación debe ser prioridad para este gobierno, no podemos pensar en un desarrollo de luces, solo de calles, de cines

al aire libre, ninguna sociedad que se haya desarrollado lo ha hecho sin inversión social, se debe apostar al desarrollo interno del país, no solo al turismo”, concluyó la vicerrectora.

“Está en peligro todo el funcionamiento de la institución, eso nos lleva a no tener recursos para ni siquiera pagar la luz, internet, y otras, vamos a regresar al yeso y al plumón de pizarra porque no vamos a tener cómo desarrollar las clases con los recursos básicos, ya no se diga de las carreras que necesitan reactivos, materiales y demás para poder realizar sus prácticas”

A 44 años del martirio

Monseñor Romero sigue guiando a su pueblo en medio de la oscuridad de los tiempos



Feligreses ante la tumba de Mons. Romero llegan para rendir su tributo al Obispo mártir, hoy Santo de América, cuya simbología representada en su palabra está en cada espacio donde se le sigue. FOTO DE IVÁN ESCOBAR

Por: Iván Escobar
Colaborador

Monseñor Oscar Arnulfo Romero sigue siendo para muchos salvadoreños y a escala universal, últimamente, un referente importante en sus vidas, un ejemplo a seguir, pero a 44 años de su asesinato también sigue incomodando a algunos que no han entendido el fin de su legado.

Para María Teresa Alfaro, de la comunidad de la cripta, “es una gracia que seguimos reconociendo, que Dios regala a cada hombre y a cada mujer que va identificándose con ese reino de Dios que es de justicia y de verdad”, en referencia a que Mons. Romero fue un hombre comprometido con la verdad y la justicia.

Desde su posición como Arzobispo de San Salvador, nombrado en 1977 y frente a la crisis social y política que vivía el país en aquellos años, su compromiso con las víctimas que sufrían violaciones de los derechos humanos, así como medidas represivas desde el Estado, su voz se convirtió en una luz en medio del caos y la oscuridad de los

tiempos.

Hoy en día, esa voz de Mons. Romero está presente. Está en la migración que sigue llevándose a los salvadoreños por otros rumbos, en busca de trillado “un mejor bienestar”; sigue presente ahora, en las madres o familias que sufren las capturas arbitrarias de inocentes, y como en el pasado no saben dónde o a quién acudir para encontrarse con los suyos; está presente su voz, en los ancianos que siguen caminando por las calles, vendiendo o pidiendo limosna para sobrevivir; sigue su voz presente en los niños de la calle que se les bloquea el derecho a la educación, o las niñas que sufren violencia de todo, estos y otros males siguen presentes en pleno siglo XXI en la sociedad salvadoreña.

Por ello, Alfaro considera que “para nosotros como comunidad nos llena de mucha alegría saber que se siguen suscitando semillas liberadoras, y especialmente que sean jóvenes y niños los que vayan conociendo a Mons. Romero”.

Al tiempo que agrega que es necesario “que vayan nutriéndose (las nuevas generaciones) de algo diferente a lo que ofrece esta sociedad enferma”.

Jaime Enrique Guatemala, feligrés católico y seguidor de Mons.

Romero, opina que el religioso asesinado en 1980, fue “un mártir” que vivió tiempos difíciles junto a su pueblo, pero advierte que la gracia del martirio no lo viven todos, y en una medida fue una gracia otorgada.

“Las cosas no se dan sin la voluntad de Dios. Dios así puso todo para que en nuestro país tengamos un santo mártir, cuando es así pesa más, el dar la vida por el pueblo. Mons. siempre se caracterizó por los pobres, por los necesitados, por aquellos inocentes, por los que sufrían por los crímenes de las víctimas, los familiares, ese

abandono que antes había”, puntualiza.

Además recuerda que “no quiere decir, que hoy no lo haya (problemas), solo que de distinta forma. Algún día, Dios nos permita vivir en paz, pero entre todos, entre los gobiernos, entre los partidos, entre las autoridades...primero Dios San Oscarito interceda por nosotros, gracias a Dios lo tenemos aquí, en nuestra Catedral, y con fe en Dios y San Oscar que interceda para que nos traiga la paz a todos nosotros”.

“Su legado queda. Y en lo espiritual, la fe no tiene medida, entre más fe tenga uno, yo lo he vivido,

ya viejo he estudiado, tengo un trabajo, significa que con la bendición de Dios y la intercesión de Mons. Romero y nuestros mártires podemos crecer como sociedad”, comparte.

La palabra de San Romero

Una de las grandes cualidades de Mons. Romero en su vida religiosa, y sus dotes de maestro y comunicador fue el dejar por escrito su palabra. Muchas investigaciones que salieron luego de su asesinato tanto por religiosos como académicos, se sustentan en sus innumerables escritos.

La herencia principal de su voz, quedó plasmada en sus homilias, que domingo a domingo tomaron un rol importante en El Salvador de finales de los años 70's e inicios de la década de los 80' hasta su crimen, el 24 de marzo de 1980. Ese registro de sus escritos ha servido para entender muchas de las situaciones que vivió el país en aquellos años, y además como una voz profética, que nos advertía de situaciones para evitar mayores problemas. Su voz sigue vigente y sus escritos están presentes y se



En la iglesia de Guazapa, la imagen de San Romero está presente al igual que en otros templos, murales y demás expresiones populares. FOTO DE ARCHIVO DE IVÁN ESCOBAR

Viene de la pág. 2

adaptan a los tiempos.

Los tomos editados por la UCA, donde se recopilan en seis de ellos, las homilias de Mons. Romero, son testigos claves para entender su mensaje, su voz crítica y solidaria con aquellos más necesitados.

El tomo I arranca este registro con la misa del 14 de marzo 1977, durante la velación del Padre Rutilio Grande, el religioso había sido asesinado por los Escuadrones de la Muerte, dos días antes (12 de marzo) junto a dos de sus acompañantes, en El Paisnal, cuando se dirigía a oficial un servicio religioso.

En esa oportunidad Monseñor destacó la unidad que se expresó en la iglesia Católica, desde las máximas autoridades jerárquicas hasta su feligresía, que condenó el hecho, y pidió justicia desde el primer día.

En Catedral Monseñor Romero expresó que “pocas veces me parece la Catedral el signo de la iglesia universal. Es aquí la convergencia de toda la rica pastoral de una iglesia particular que engarza con la pastoral de todas las diócesis y de todo el mundo...”.

“...En momentos muy cul-

minantes de mi vida, él estuvo muy cerca de mí, y esos gestos jamás se olvidan; pero el momento no es para pensar en lo personal, sino para recoger, de ese cadáver, un mensaje para todos nosotros que seguimos peregrinando”, expresó con respecto al Padre Rutilio y su legado. Ese innumerable caminar que realizó durante su pastoral. Y recordó que “el amor del señor inspira la acción de Rutilio Grande”.

Actividades programadas para este 44 aniversario

Conferencias, charlas, foros, exposiciones fotográficas, presentación de libros, encuentros y conciertos son algunas de las actividades programadas para conmemorar el 44 aniversario del martirio de Monseñor Romero.

La Fundación Juvenil FILIA (Fundafilía), que dirige el padre Mauricio Merino, para este fin de semana han organizado una serie de actividades con las cuales se conmemorará el martirio y la fiesta patronal a Monseñor Romero, por lo cual el día sábado 23 de marzo, a las 7 a.m., tendrá lugar por primera vez, la peregrinación “Caminando Con Monseñor Romero”, saliendo de la capilla Monseñor Romero, en la casa de Fundafilía hasta el santuario Coatloxopeuh, lugar en el que se celebra

rá una eucaristía y encuentro comunitario.

Para el Domingo 24, “celebraremos la fiesta patronal, 5 pm: “Espiritualidad del pastor diocesano desde el pensamiento y testimonio de Mons. Romero; la celebración eucarística a las 6 de la tarde, estará a cargo 6 pm, de Mons. Elías Rauda, Obispo de nuestra diócesis, consagración del altar y capilla dedicada a Mons. Romero; y cerramos con el concierto de Música sacra dedicada a Mons. Romero”, puntualizó.

Este domingo también se apertura la exposición memorial dedicada a Monseñor Romero, en el Museo Histórico Cultural Tehuacán, y estará habilitada hasta el 3 de abril. “El 26 de marzo, martes, se realizará la exposición y ponencia “Monseñor Romero y la memoria” a cargo del periodista Iván Escobar, local de Fundafilía”, se informó.

En otro espacio, y como parte de las jornadas conmemorativas, el artista plástico salvadoreño, Cristian López, autor de los murales de Mons. Romero en el centro histórico de San Salvador y Catedral Metropolitana, entre el 21 y 22 de marzo, ha elaborado y presentando un mural memorial en el marco de este aniversario, “Ro-



Fotografía de la exposición: “Mons. Romero y la memoria”, la cual abarca un registro en la cripta de Catedral entre 2015 y 2023. FOTO DE: IVÁN ESCOBAR

mero Vive en su pueblo” se denomina el proyecto en el Centro Cultural de España.

En la Galera Teatro, se invita a la población para el domingo 24 de marzo, a las 5 de la tarde, a la presentación del libro: “Recogiendo Cadáveres”, de Miguel Ángel Chinchilla Amaya, bajo el sello de Ediciones AmateVos.

La fundación Monseñor Romero anunció el “Triduo Pascual” entre el 21, 22 y 23 de marzo, con celebraciones religiosas. El día 22 a las 4 de la tarde se llevará a cabo la procesión desde el Seminario San José de la Montaña hasta el

monumento Salvador del Mundo, la exposición fotográfica el día 23 en la cripta de Catedral sobre la obra y vida de Mons. Romero; y a las 4:30 del sábado cierran con la fiesta popular.

El Comité Mons. Romero ha convocado para el 24 a partir de las 8 de la mañana a la misa y peregrinación desde el Hospitalito hasta la Cripta de Catedral Metropolitana.

Estas y otras actividades se están desarrollando en El Salvador, como parte de la conmemoración por el 44 aniversario del martirio de Mons. Romero.

En el día mundial de la poesía: ésta debe ser testimonio de épocas dice William Alfaro

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

“Es importante que los pueblos conozcan a sus poetas, porque ellos trabajan con la sensibilidad y son observadores y redactores de su tiempo. La poesía debe ser testimonio de esa época, de ese tiempo”, enfatiza William Alfaro sobre el Día Mundial de la Poesía. Alfaro, quien es poeta y periodista, es coordinador del Movimiento Poético Mundial en El Salvador.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Día Mundial de la Poesía “conmemora una de las formas más



William Alfaro, coordinador del Movimiento Poético Mundial en El Salvador, poeta y periodista, reflexiona sobre el Día Mundial de la Poesía que se celebra cada 21 de marzo. FOTO: DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

preciadas de la expresión, identidad y lingüística de la humanidad. La poesía practicada a lo largo de la historia en todas las culturas y en todos los continentes,

habla de nuestra humanidad común y de nuestros valores compartidos, transformando el poema más simple en un poderoso catalizador del diálogo y la paz”.

“Celebrar el Día Mundial de la Poesía es importante para recordar que este arte, quizá el más sublime de todos, está presente en las sociedades como elemento para rescatar la belleza e incentivar las reivindicaciones”, señaló el poeta salvadoreño.

La Organización de las Naciones Unidas(ONU) adoptó por primera vez el 21 de marzo como Día Mundial de la Poesía en1999, con la premisa de apoyar la diversidad lingüística a través de la expresión poética y fomentar la visibilización de aquellas lenguas que se encuentran en peligro.

Para Alfaro es importante reivindicar el trabajo de los poetas, ya sea comprando sus libros, apoyando su proyectos cultura-

les “para que ellos no sean sometidos al abuso de la autoridades ni vistos con desprecio o como sujetos de lástima, y que mucho menos su poesía y opinión tenga que ser autocensurada para no sufrir acoso o persecución”.

En este día especial se recuerda un fragmento de la obra de Roque Antonio Dalton García, conocido como Roque Dalton, quien fue un poeta, ensayista, periodista, activista político y una de las figuras intelectuales e importantes de la poesía de El Salvador: “Mis venas no terminan en mí, sino en la sangre unánime de los que luchan por la vida, el amor, las cosas, el paisaje y el pan, la poesía de todos”.



Gobierno de Ecuador modifica horarios de toque de queda



Quito/Prensa Latina

El gobierno de Ecuador modificó este jueves los horarios establecidos para el toque de queda por mu-

nicipios como parte del estado de excepción vigente en el país desde el pasado 8 de enero debido a la creciente inseguridad.

Mediante un decreto ejecutivo, el presidente Daniel

Noboa determinó cambios en la medida en dependencia de la situación de cada territorio.

Las ciudades de Quito y Guayaquil, las más pobladas, y otros municipios, en su mayoría de la costa, tendrán toque de queda de las 01:00 a las 05:00 (hora local).

En otros cantones, como Cuenca, Azogues, Tulcán, Riobamba, Atacames y

Samborondón, la restricción de movilidad registrará de las 02:00 a las 05:00 (hora local) por tener una categoría de riesgo media, mientras en el resto del territorio nacional no habrá limitaciones.

Esta semana, dueños de bares, discotecas y otros negocios nocturnos pidieron al mandatario extender el horario de circulación para evitar mayores pérdidas en el sector del entretenimiento.

El 8 de marzo pasado el presidente Noboa extendió por 30 días más el estado de excepción y conflicto armado interno decretado en enero para hacer frente

a la ola de violencia y a los grupos delincuenciales, que catalogó como terroristas.

En ese contexto, las fuerzas de seguridad han detenido a más de 13 mil personas.

El jefe de Estado ha ratificado en varias ocasiones su respaldo a la labor de los agentes del orden, aunque existen denuncias de ciudadanos y organizaciones civiles de presuntas violaciones de derechos por parte de uniformados, en particular contra las personas "empobrecidas y racializadas».

Esequiba AN de Venezuela aprueba Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba

TeleSUR

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela aprobó este jueves en segunda discusión y de manera unánime el proyecto de Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba.

En emotivo instante, puestos de pie y entonando las notas del himno nacional, los assembleístas ratificaron la norma que establece un conjunto de medios y mecanismos orientados a la defensa de ese territorio, que históricamente perteneció a la patria de Bolívar. Su aprobación, además, asegura la soberanía e integridad territorial de la nación suramericana.

La norma será enviada ahora a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para que se pronuncie acerca de la constitucionalidad de su carácter orgánico, de acuerdo a lo consagrado en la Constitución, expresó el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez.

El diputado Diosdado Cabello expresó que "esta AN reivindica el derecho del pueblo venezolano de defender nuestro territorio con una Ley aprobada".

Recordó que durante el referendo consultivo sobre la Guayana Esequiba, realizado el 3 de diciembre pasado, más de 10.554.000 venezolanos respondieron Sí a las cinco preguntas aprobadas por el Consejo Nacional



Electoral (CNE).

Saludó a los compatriotas que respaldaron con total determinación el reclamo histórico sobre el Esequibo y rechazaron la pretensión de EE.UU. y la Exxon Mobil para despojar a Venezue-

la de su patrimonio.

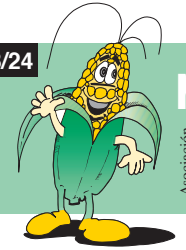
Conformada por 22 artículos y cuatro capítulos, esta Ley Orgánica también declara el carácter írrito del Laudo Arbitral de París, documento con el cual se pretendió legitimar el despojo

de ese territorio a la nación suramericana.

Asimismo, establece la creación del estado Guayana Esequiba, dentro de la organización territorial de Venezuela.

La página de Maíz

22/03/24



Nº 957
Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

La salud pública está enferma

El sistema de salud pública ha desmejorado mucho durante el actual Gobierno. Crecen las enfermedades prevenibles, escasean las medicinas en los hospitales y los servicios en general se deterioran.

Aumento de enfermedades prevenibles

1. A partir de enero de este año, pero sobre todo desde el mes de febrero, se nota un aumento importante de los casos de dengue, infección respiratoria aguda, neumonía, diarrea y gastroenteritis, fiebre tifoidea y erupciones de la piel¹.
2. Los casos de diarrea son los más graves, pues solo en las primeras nueve semanas de este año afectaron a 83 mil 408 personas, el doble de los casos ocurridos en ese mismo período en 2023².
3. Se estima que los casos de diarrea en la niñez pueden deberse a la baja cobertura de la vacuna contra el rotavirus. Y en el caso de población adulta, pueden estar relacionada también con la contaminación con bacterias o parásitos³. En ambas situaciones tendrían a la base las deficientes o nulas acciones de prevención del sistema de salud.
4. Sobre las enfermedades respiratorias, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha atendido

un promedio de 2 mil 800 casos diarios, con un promedio semanal de 19 mil 610 consultas⁴.



Deterioro en salud es culpa del Gobierno

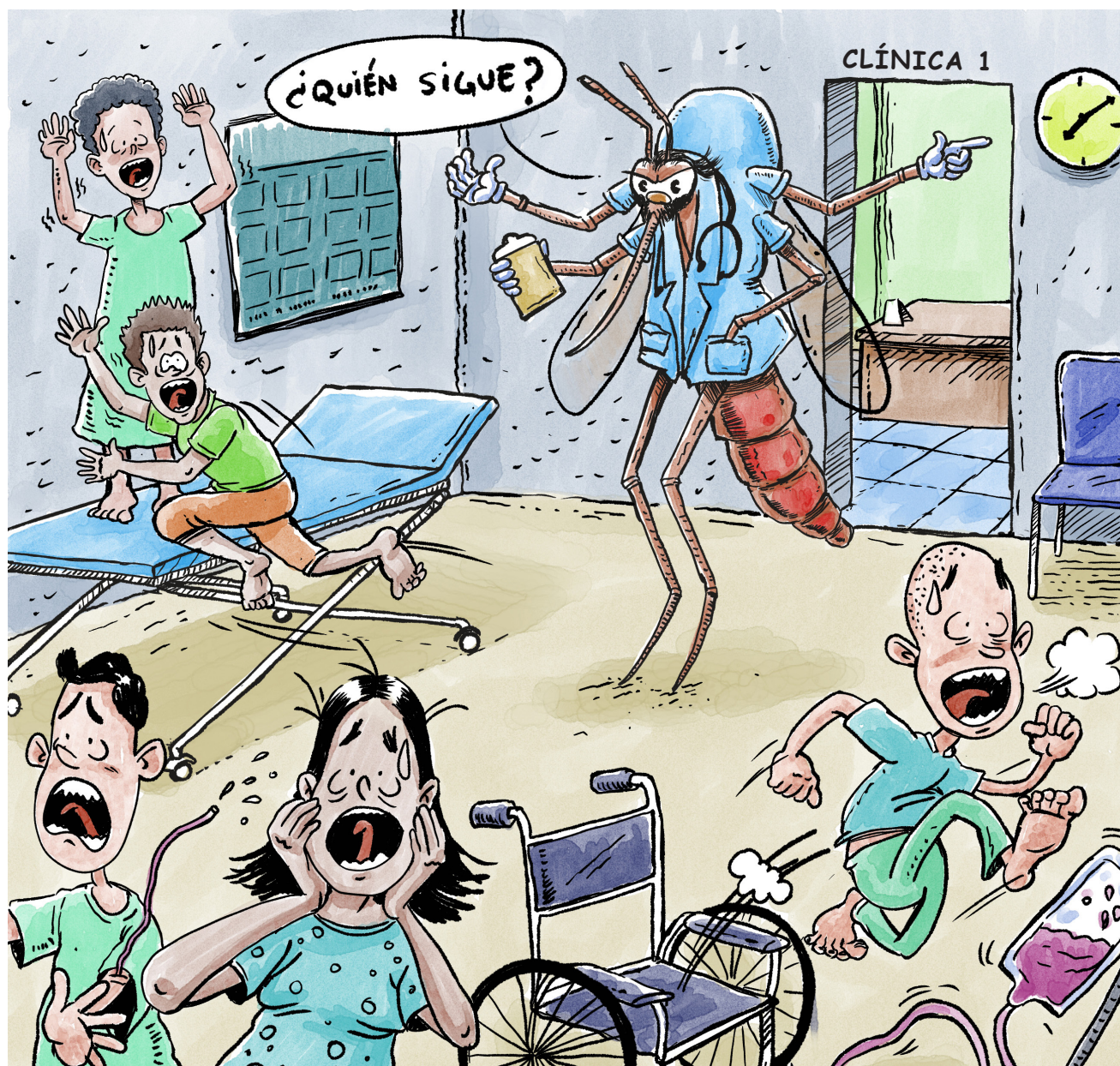
La gente se queja de que en los hospitales hay una grave escasez de medicinas para enfermedades crónicas (cáncer, diabetes y otras) y no crónicas. Para la gente que tiene que comprar medicinas, el gasto se ha disparado.

El ministro de Salud, Francisco Alabí, admitió que la institución que dirige retiró medicamentos que no eran aptos para el consumo humano. El ministro dijo que "... no hay ninguna afectación a la salud...", a pesar de que esas medicinas malas se entregaron a pacientes en 2021, 2022 y 2023, incluyendo a niñas y niños⁵.

La mayoría de la población sufre cuando se enferma, los hospitales públicos no dan abasto ante el masivo brote de enfermedades. El presupuesto de salud no alcanza, el personal médico está reducido y sobrecargado, obligado a solo dar recetas, dado que no hay medicamentos en el sistema.

El deterioro del sistema de salud es responsabilidad del Gobierno, sobre todo de la presidencia, que se gasta millones de dólares en propaganda, en espectáculos, en bitcoin y en otras cosas que no traen beneficios al pueblo.

*No hay medicina.
Solo de la amarga que mata.*



1 MINSAL. <https://boletin.salud.gob.sv/super-set/dashboard/2/?standalone=2>
 2 MINSAL. <https://boletin.salud.gob.sv/super-set/dashboard/2/?standalone=2>
 3 Conciencia Crítica. "Graves retrocesos en la salud del pueblo", 20 de marzo de 2024
 4 Conciencia Crítica. Ibidem
 5 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministerio-de-Salud-confirma-que-retiro-de-medicamentos-no-aptos-para-consumo-humano-20240319-0013.html>

ALGO MÁS QUE PALABRAS

DEL CONFLICTO DE CONFIANZA; AL ACUERDO DE ACOGIDA

“Si el problema de la deshumanización es sustancialmente una confusión en el vocablo de amor, también la cuestión del desarme es una contrariedad más en el término de la confianza recíproca”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Creo que confiamos demasiado en los sistemas de producción y muy poco, por no decir nada, en las personas; fruto de una neurótica torpeza, cuestión que nos encamina a derribar la propia sensatez, el juicio natural que todos llevamos innato. Lo verdaderamente cruel de esta situación absurda es que está ahí, en cualquiera de los continentes del mundo; a pesar de que se nos llena la boca, en favor de un desarrollo verdaderamente humano e integral. Para desgracia de todos, no solemos pasar de las bellas palabras a la acción, quizás por falta de valor y valentía, unido al déficit de ética, que nos deja empedrado el corazón a diario. Bajo este hábitat corrompido, la incertidumbre que nos gobierna debe inquietarnos, pero la acción de brazos cruzados también ha de avergonzarnos.

La respuesta tiene que surgir y resurgir incesantemente, como fruto verdadero del amor y de la inagotable sed de justicia que padecemos. Aún no hemos aprendido, por consiguiente, a respetarnos. Posiblemente

nos merezcamos otras consideraciones más equitativas y no los venenos de la desilusión. Encerrándonos en nuestro propio egoísmo, apagamos la llama del entusiasmo, encendemos la niebla del pesimismo y la bruma de la resignación. Difícil atmósfera para continuar los pasos por este orbe de todos y de nadie en particular, que requiere cuanto antes la vacuna de la familiaridad entre análogos, para proseguir por el camino viviente de lo sistémico, lleno de posibilidades, pero vacío de miradas a través de las gafas correctas.

Urge la intervención de toda la especie humana, con visión de hogar y con revisión de pulso. El fracaso de la reacción colectiva para avanzar en la acción está ahí, en el patio de vecinos, a la espera de que tomemos el compromiso de hacer y de rehacer aquello que obstaculiza el desarrollo humano, como son las tremendas desigualdades, lo que acrecienta la polarización y erosiona aún más la confianza entre las personas y las instituciones en todo el planeta. Las soluciones a los problemas globales están a nuestro alcance, rediseñando un espíritu cooperante verdaderamente comprometido y solidario. Quizás tengamos que llenarnos de energías, que hagan germinar frutos donantes en favor de un orbe fraterno; lo que conlleva una biografía bien realizada y mejor vivida.

Lo importante es vincularse y no desvincularse de nada ni de nadie. La concordia es la salida a todas las crisis actuales y, sin embargo, es lo que más nos falta. No podemos continuar en guerra, enfrentados y divididos, tenemos que fomentar los sueños, activar otros espacios de confianza plena, en todo lo que la humanidad puede conseguir unida. Indudablemente, debemos acoger nuestros latidos conjuntos, vadeando las diferencias y bordeando los sentimientos, con soplo de recep-

ción y hálito de entendimiento. Dejemos a un lado aquello que nos envenena, como puede ser el odio y la discriminación, y tomemos como vía de entusiasmo el hacer y el dejar hacer socialmente. Con alegría la vida sabe mejor y tomándola en sentido responsable, pero con confianza, se sobrelleva todo.

Tal vez tengamos que acogernos mutuamente y recogernos recíprocamente, interrogarnos hacia dónde se está encaminando o hacia dónde nos estamos dejando llevar. Si el problema de la deshumanización es sustancialmente una confusión en el vocablo de amor, también la cuestión del desarme es una contrariedad más en el término de la confianza recíproca. Es pues indispensable, si se quiere -como se dice- dar pasos decisivos en el cambio, encontrar tonos y timbres verdaderos, que injerten equilibrio en actuaciones y serenidad en los pasos. Por ello, hemos de poner fin a la era de la polarización para dar comienzo al momento de lo armónico, pues cada savia es la nuestra y la verdadera savia de cada uno es la de todos. No hay amor más bello que dos soledades se resguarden.

Sea como fuere, cualquier situación de amenaza alienta el terror y alimenta la desconfianza, aumenta la fragilidad de las relaciones y el riesgo de violencia, en un círculo vicioso que jamás puede reconducir a nada bueno. Ante esta realidad bochornosa, considero que la solución a esta ambiente inhumano pasa por acogernos y por recoger lenguajes de fidelidad entre análogos. Realmente, sólo eligiendo la ruta de la consideración hacia toda subsistencia, será posible romper la espiral de venganza y emprender el camino de la esperanza, mejorando la hospitalidad y reparando el universo de la arrogancia e indiferencia. Después, sin fronteras ni frentes, pongámonos en camino; hagámoslo fusionados, deseosos de que la certeza nos una más allá de las diferencias.



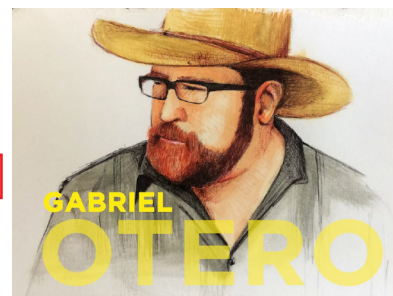
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



ELOGIO DE LA LUJURIA Y OTRAS REVELACIONES

Gabriel Otero

EL RITUAL DE VESTIRSE

Se probó mallas de algodón y licra, treinta minutos frente al espejo fueron insuficientes para observarse desde todos los ángulos, se vio pliegues y abultamientos, formas que a cualquier hombre o mujer le parecerían apetecibles, se cuestionó su derriere perfecto, se imaginó gorda muy a pesar de levitar con sus 49 kilogramos.

Las prendas cómodas suelen ser reveladoras, sobre todo las mallas que son la estampa de una segunda piel, de ellas nada se escapa, ni la pancita ni las estrías ni la celulitis ni las chaparreras, las mallas le quedaban muy bien como para que se las quitara contrariada, escogió entonces una mini falda y la dejó encima de la cama.

Vendría acelerado el segundo dilema: ¿tanga o culotte?, en Francia se anunció la muerte de esa pequeña pieza de tela tan deleitable para la adivinanza donde termina la espalda y tan propiciadora de comezones, se interrogó si le gustaría más tener el culo al aire o resaltar las caderas, al final prefirió ponerse unas bragas transparentes de corte brasileño.

Bendita lencería, invento trascendental en la historia de la humanidad, los vulgares la consideran las capas de una cebolla, los exquisitos un aliciente para descubrir el misterio. Ella tenía cajones enteros llenos de secretos de colores para cada humor y ocasión.

Siguió el rito, ¿sostenedor caza bobos o de media copa?, la gracia consiste en juntarlas y ver nacer los delirios, en ese precipicio se extraviaron tantos héroes que no volvieron a ser los mismos, la hipnosis de las tetas radica en alimentar a los bebés y otorgar delicias a quien las toque o las mire.

Eligió no usar sujetador, se miró de nuevo al espejo, sonrió satisfecha y continuó. ¿Qué se pondría arriba? ¿Camisa, top o algo más? El guardarropa de una mujer es como su alma, una suma de intimidades y la mar de intensidades.

Se puso una blusa strapless y mini falda, se sentía a gusto descalza, pero faltaba ese inmenso detalle que si no se selecciona bien estropea todo lo demás. Optó por unos zapatos de tacón con plataforma.

Se veía espléndida con el cuello y brazos desnudos, se peinó y maquilló moderadamente porque lo discreto siempre es elegante, se roció perfume para que lo olera la brisa, cogió su cartera y se fue dueña del cosmos.

Es un placer verlas vestirse, pero el placer es inconmensurable al desvestirlas.

MARÍA MAGDALENA

Ay mi bien hoy te depilaste, quedaste lisita, desafiante, fresca, rozagante y lista para estrenarte, quieres parecer joven, aunque ya rondas la mitad y más allá de los cuarenta, vistes top, mini y tanga ¿no sientes que con esos pedacitos de tela se te atraganta el alma?

¿Qué buscas reina?, ya tienes tres hijos y una vida hecha y derecha, bueno un poco torcida a decir ver-



dad después de tus tres divorcios y sus respectivas pensiones, todo depende del cristal con que se mire, los niños se irán y tú te quedarás, pero no para vestir santos, eso es para las sumisas, las pobres pendejas que se quedan en casa, tú te comerás el universo a jirones hasta que mueras.

Los más condescendientes expresan que eres de cascos ligeros y te llaman loca por tus más de trescientos amantes, los más ofensivos te dicen puta, no hay derecho, tú no eres ninguna equina, a pesar de tu metro ochenta proporcionado y generoso a la vista, ya quisiera cualquiera tenerte en su potrero, a los hombres les inculcan acostar-

se con todo lo que se les atraviese para reafirmar su machismo, a las mujeres les enseñan a llegar vírgenes al matrimonio para ratificar su pureza porque así lo dispusieron ellos, los mismos hombres.

Y recuerdas cuando eras joven y perdiste la cuenta de los colegios católicos de los que te expulsaron, las monjas querían que fueras como las otras, las persignadas, las que corrían asustadas a confesarse cuando les bajaba la regla por primera vez, aunque no seas tan cínica, tú también te espantaste, pero no tanto como ellas, luego le tomaste especial gusto al roce de

las toallas sanitarias.

Eso fue todo un descubrimiento, así como cruzar las piernas, el placer propio de sentir fuego en el vientre en público o mariposas tecnicolor (1) inquietas como les dicen las románticas.

Con los años te diste cuenta de que el morbo de la mujer es discreto, pero igual de intenso que el del hombre y que tu sexo silencioso era una clara ventaja anatómica sobre la obviedad masculina, el pene se erecta cuando busca, es decir todo el tiempo, la vagina se lubrica cuando gusta y sin que alguien se percate.

Y vinieron los amantes, no fueron nada, menos de diez por año, porque comenzaste a deglutir deseos desde los quince, cuando aún no te dabas cuenta de que el viento soplaba, y que el deseo es el amor irrefrenable.

Y todos te necesitamos María Magdalena, la amiga, la loca, la puta, la mujer en noches calladas cuando nadie escucha, y te rasuraste ¿qué tienen los vellos que te estorban tanto?, tal vez sentirte caída de las estrellas, tal vez sentirte niña e ingenua como si todo fuera la primera vez.

(1) Mariposa Tecnicolor de Fito Páez

ELOGIO DE LA LUJURIA

Dios salve al cuerpo de las mujeres, repertorio profundo de fetiches y parafilias: axilas, pantorrillas, pies, dedos, cuello, brazos, manos, pelo, ojos, cejas y orejas. Se anhelan al imaginarlas, se aman al verlas.

Qué de malo hay en admitir la naturaleza animal, sufrimos en disfrazar nuestro temperamento sexualmente divino y

desde el sexto día de la creación prescindimos de nuestra desnudez.

Si la lujuria mueve al mundo para qué negarla, el deseo no tiene ataduras ni patria ni nacionalidad. Nada parece importar cuando una mujer y un hombre se buscan y se exploran con los apetitos. La combustión es el origen y el fin.

Qué de malo hay en representar la liturgia de la procreación, el fuego surge en el cerebro y el vientre, la excitación dignifica la travesía imperiosa entre dos polos del mismo imán.

Y por qué no practicar el saludable fornicio, en besarles lento los pezones, mordisquearlos con la levedad de la brisa, cogerles el aroma del cuello y las orejas y lamerles su palpitar.

Qué de malo hay en que ellas nos revuelquen en la cara su hambre de valquiria y jugar con su sonrisa vertical, si en el sexo se descubren las verdades y se alimentan los amores.

Dejémonos de simulacros y que regresen de su exilio: Afrodita, Eros, Venus, Pan, Dioniso, Huitaca y Lilith, dioses olvidados por la hipocresía de los bellacos, esos sumos pontífices indolentes que se han erigido en pastores de la humanidad.

Qué de malo hay en ansiar de menos o de más, si las caricias se reparten urgentes o parsimoniosas, según sea el momento o el lugar, siempre sobra tiempo para reinventarse y volverse a encontrar.

De nada sirve esconder la voluptuosidad y declarar la lujuria como pecado capital porque no sólo de mitos y sofismas vive el hombre, ejerce la libido y luego existe.

Qué de malo hay en creer que el cuerpo de las mujeres es el paraíso y si nos morimos será para resucitar y hacerle genuflexiones a su sexo.



No. de Expediente: 2024222664
 No. de Presentación: 20240373581
 CLASE: 30
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Molinos Rio de la Plata S.A., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Rina Matarazzo y diseño, que servirá para Amparar: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222773
 No. de Presentación: 20240373775
 CLASE: 03.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Duck Global Licensing AG (Duck Global Licensing Ltd), de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ENERGIA CÍTRICA, que servirá para: Amparar: Limpiador multiuso; limpiador de inodoro. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.

ENERGÍA ELÉCTRICA
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222772
 No. de Presentación: 20240373774
 CLASE: 03.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Duck Global Licensing AG (Duck Global Licensing SA) (Duck Global Licensing Ltd), de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra FUERZA FLORAL, que servirá para: Amparar: Limpiador multiuso; limpiador de inodoro. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.

FUERZA FLORAL
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222923
 No. de Presentación: 20240374030
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Societe des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión RICONTODO, que servirá para: Amparar Productos para sazonar o condimentar alimentos, especias comestibles, condimentos, aderezos para ensaladas, mayonesa; mostaza; vinagre; semillas procesadas para usar como condimento. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro.

RICONTODO
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222531
 No. de Presentación: 20240373280
 CLASE: 25.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Arizona Board of Regents, for and on behalf of Arizona State University, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ARIZONA STATE

UNIVERSITY, que se traduce al castellano el término State como: Estado y university como: Universidad, que servirá para: amparar Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; uniformes deportivos; delantales, calzado deportivo, blusas, calzoncillos bóxer, camisas de golf, zapatos de golf, pantalones cortos de gimnasia, trajes de gimnasia, sombreros, ropa infantil, camisas de punto, corbatas, prendas para el cuello, camisas tipo polo, batas, camisas deportivas, bandas para el sudor, pantalones deportivos, sudaderas, pantalones cortos deportivos, traje de entrenamiento, suéteres, camisetas, camisetas sin mangas, ropa para tenis, uniformes, bandas para la muñeca, calcetines y chaquetas. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticuatro.

ARIZONA STATE UNIVERSITY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222538
 No. de Presentación: 20240373290
 CLASE: 25.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Arizona Board of Regents, for and on behalf of Arizona State University, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ASU y diseño, que servirá para: amparar. Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; uniformes deportivos; delantales, calzado deportivo, blusas, calzoncillos bóxer, camisas de golf, zapatos de golf, pantalones cortos de gimnasia, trajes de gimnasia, sombreros, ropa infantil, camisas de punto, corbatas, prendas para el cuello, camisas tipo polo, batas, camisas deportivas, bandas para el sudor, pantalones deportivos, sudaderas, pantalones cortos deportivos, traje de entrenamiento, suéteres, camisetas, camisetas sin mangas, ropa para tenis, uniformes, bandas para la muñeca, calcetines y chaquetas. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticuatro.

ARIZONA STATE UNIVERSITY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222539
 No. de Presentación: 20240373292
 CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de ARIZONA BOARD OF REGENTS, FOR AND ON BEHALF OF ARIZONA STATE UNIVERSITY, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ASU y diseño, que servirá para: amparar: Servicios educativos; servicios atléticos; servicios de entrenamiento; servicios educativos y de entrenamiento, proporcionados tanto en el campus como fuera de él, a saber, producción y creación de instrucción en el aula, seminarios, excursiones, conferencias, discusiones, tutoría individual y asesora-

ASU
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222536
 No. de Presentación: 20240373287
 CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Arizona Board of Regents, for and on behalf of Arizona State University, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ARIZONA STATE UNIVERSITY, que se traduce al castellano el término State como: Estado y university como: Universidad, que servirá para: amparar. Servicios educativos; servicios atléticos; servicios de entretenimiento; servicios educativos y de entrenamiento, proporcionados tanto en el campus como fuera de él, a saber, producción y creación de instrucción en el aula, seminarios, excursiones, conferencias, discusiones, tutoría individual y asesoramiento, laboratorios, películas, presentaciones de diapositivas y otros programas especiales, tanto de manera independiente como parte de programas de grado de posgrado y pregrado acreditados, programas de posgrado y educación continua para adultos, y distribución de materiales educativos en conexión con ello; presentación de exposiciones, programas y eventos culturales, dramáticos, musicales, intelectuales y entretenimiento para estudiantes, profesores y el público en general; planificación y presentación de eventos atléticos intramurales, intercolegiales y de exhibición. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticuatro.

ASU
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222905
 No. de Presentación: 20240373997
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras NO SUBESTIMES EL EFECTO EXPLOSIVO, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados cremosos; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerio. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.

ARIZONA STATE UNIVERSITY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222539
 No. de Presentación: 20240373292
 CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de ARIZONA BOARD OF REGENTS, FOR AND ON BEHALF OF ARIZONA STATE UNIVERSITY, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ASU y diseño, que servirá para: amparar: Servicios educativos; servicios atléticos; servicios de entrenamiento; servicios educativos y de entrenamiento, proporcionados tanto en el campus como fuera de él, a saber, producción y creación de instrucción en el aula, seminarios, excursiones, conferencias, discusiones, tutoría individual y asesora-

ASU
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

miento, laboratorios, películas, presentaciones de diapositivas y otros programas especiales, tanto de manera independiente como parte de programas de grado de posgrado y pregrado acreditados, programas de posgrado y educación continua para adultos, y distribución de materiales educativos en conexión con ello; presentación de exposiciones, programas y eventos culturales, dramáticos, musicales, intelectuales y entretenimiento para estudiantes, profesores y el público en general; planificación y presentación de eventos atléticos intramurales, intercolegiales y de exhibición. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

ASU
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024222905
 No. de Presentación: 20240373997
 CLASE: 30.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPISCO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras NO SUBESTIMES EL EFECTO EXPLOSIVO, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados cremosos; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerio. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.

ASU
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024221688
 No. de Presentación: 20240371373
 CLASE: 03.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DAVID OMOSS ROMANO, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras RENOVA THINK BEAUTY y diseño, que se traducen al idioma castellano la palabra think como: pensar y la palabra beauty como: belleza. Sobre las palabras RENOVA, THINK y BEAUTY, individualmente consideradas, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir por el tipo de letra y la disposición de las mismas. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para Amparar: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, adhesivos para pestañas postizas, adhesivos para postizos capilares, jabón de afeitar, productos antitranspirantes (artículos de tocador), preparaciones cosméticas para el baño, tintes para la barba, productos para quitar barnices, mascarillas de belleza, cera para el bigote, colorantes para el cabello, lacas para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, tintes para el cabello, cosméticos para las cejas, acondicionadores para el cabello, cera depilatoria, champús, cremas cosméticas, productos cosméticos para el cuidado de la piel, desmaquilladores, esmaltes de uñas, lápices de labios (pintalabios), lacas de uñas, productos para quitar lacas, lápices de cejas, lápices para uso cosmético, productos de maquillaje, productos neutralizantes para permanentes, productos para quitar pinturas, polvos de maquillaje, pomadas para uso cosmético, uñas postizas, talco de tocador, tintes cosméticos, tintes de tocador, productos para quitar tintes, productos para el cuidado de las uñas, geles para uñas, aromas (aceites esenciales), aceites de limpieza, aceites de perfumería, aceites de tocador, brillos de labios, aceites para uso cosmético, aguas de tocador, aspirantes para uso cosmético, calcomanías decorativas para uñas y uso cosmético, colorantes de tocador, cosméticos, cosméticos para pestañas, decolorantes para uso cosmético, depilatorios, desodorantes para personas, geles de masajes que no sean para uso médico, jabones antitranspirantes, jabones desodorantes, lacas de uñas, lociones para uso cosmético, maquillaje, mascara de pestañas, pestañas postizas, preparaciones con filtro solar, preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel, preparaciones de colágeno para uso cosmético, preparaciones para alisar el cabello, productos de afeitar, quita esmaltes,

RENOVA
 THINK BEAUTY
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISAS
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Ahuachapán parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62499 de la cuenta No. 1302-01-001493-0 extendido por nuestra institución el 29 de mayo de 2019 a nombre de MORENA ELIZABETH MURGAS GUTIERREZ por un monto de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ 00/100 dólares, (US \$24,610.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.30 %
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 12 de marzo de dos mil veinticuatro.
Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

preparaciones de aromaterapia que no sean para uso médico, cintas adhesivas para uñas postizas, delineadores de labios, exfoliantes (preparaciones cosméticas), gel para adelgazar de uso cosmético, geles no medicinales de baño y ducha, lápices delineadores para ojos, maquillaje autobronceador, plumas de tinte para retocar el cabello, preparaciones bronceadoras contenidas en un aplicador, reafirmante en gel para el cuerpo de uso cosmético, sales para aromaterapia que no sean para uso médico, sueros faciales de uso cosmético, sueros hidratantes cutáneos de uso cosmético. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

RENOVA
 THINK BEAUTY
David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISAS
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Ahuachapán parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62499 de la cuenta No. 1302-01-001493-0 extendido por nuestra institución el 29 de mayo de 2019 a nombre de MORENA ELIZABETH MURGAS GUTIERREZ por un monto de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ 00/100 dólares, (US \$24,610.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.30 %
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 12 de marzo de dos mil veinticuatro.
Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)

los términos denominativos: CASA DE PLAYA, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser elementos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ALQUILERES DE INMUEBLES PROPIOS Y AJENOS. Clase: 36. Para: AMPARAR: ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS. Clase: 39.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-22 Marzo/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente : 2024222904
 No. de Presentación: 20240373996
 EI INFRASCRITO REGISTRO HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado EDITH ANABEL DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la letra y frase AA PLUS WRAPPING y diseño que se traduce al castellano como "A un envoltorio plus" Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, colores y diseño que representa la característica distintiva de la Marca; ya que sobre la letra A, individualmente considerada, no se concede exclusividad, por ser de uso común o necesaria en el comercio. En base a lo establecido en el Art. 29 de la ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; INCLUYENDO ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, LAVADO Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS, TUNEADO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS, PULIDO Y ENCERADO DE VEHÍCULOS, ASESORAMIENTO EN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.

que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; INCLUYENDO ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, LAVADO Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, TUNEADO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS, PULIDO Y ENCERADO DE VEHÍCULOS, ASESORAMIENTO EN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (18-20-22 Marzo/2024)

JACQUELINE VIRGINIA PACHECO DE VENTURA, Notario, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notario proveída a las ocho horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada, expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el señor EDGARDO ANTONIO ORELLANA QUINTEROS, quien falleció el día siete de mayo de dos mil veintitrés, a las cuatro horas y siete minutos, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo su último domicilio la ciudad de Ayutxtepeque, departamento de San Salvador, por parte de la señora MARTHA GLADYS GUTIERREZ ALCANTARA en calidad de esposa del referido causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en las oficinas de la Notaría San Salvador, a las quince horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro. Enmendado... dieciocho...Vale.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (18-20-22 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2024222903
 No. de Presentación: 20240373995
 CLASE: 37.
 EL INFRASCRITO REGISTRO HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado EDITH ANABEL DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La letra y frase AA PLUS WRAPPING y diseño que se traduce al castellano como "A un envoltorio plus" Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, colores y diseño que representa la característica distintiva de la Marca; ya que sobre la letra A, individualmente considerada, no se concede exclusividad, por ser de uso común o necesaria en el comercio. En base a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos,

JACQUELINE VIRGINIA PACHECO DE VENTURA
 NOTARIO
 3a. Publicación
 (20-21-22 Marzo/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (S.R.A.G.)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de **RIO ZARCO, S.A. DE C.V.** convoca a sus Accionistas a Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en el domicilio social de la Sociedad, en la Sexta avenida norte final, contiguo a Colonia Esmeralda, en esta ciudad, a las Diez horas del día quince de mayo del dos mil veinticuatro. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO
 1) Lectura y aprobación del Acta anterior No. 76 día dieciocho de mayo del dos mil veintitrés.
 2) Memoria de Labores de la junta Directiva por el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés.
 3) Balance General al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, Estado de Resultado por el periodo comprendido entre el primero del enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés. Y Estado de cambios en el patrimonio por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés.
 4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
 5) Elección del Auditor Externo y Auditor fiscal.
 6) Aplicación de resultado del año 2023.
 7) Elección de nueva Junta de Directores para el periodo comprendido entre el año 2024 al 2029.

El quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad mas una de las acciones de la sociedad para Resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convocará por Segunda vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro. A las Diez horas en el mismo lugar, en este caso la Junta será válida con asistencia de cualquiera que sea el número de las acciones representadas de la sociedad y las resoluciones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos presentes.

Santa Ana, veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro.
Lic. Ángel Alfredo Batlle Ordoñez
 Director Presidente
 1a. Publicación
 (22 Marzo, 3-5 Abril/2024)

Convocatoria INNOMED SA DE CV
 La Junta Directiva de la Sociedad INNOMED SA DE CV -INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Colonia Buenos Aires, 29 Avenida Norte No.1127, entre Calle Gabriela Mistral y 21 Calle Poniente San Salvador, a las diecinueve horas, del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, para conocer de los puntos contenidos en la agenda siguiente:

1) Verificación del Quórum.
 2) Lectura del Acta Anterior.

3) Presentación y aprobación de memoria de labores del año 2023.
 4) Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el patrimonio del ejercicio contable 2023.
 5) Informe del Auditor Externo.
 6) Aplicación de Resultados y/o distribución de Utilidades.
 7) Nombramiento de Auditor Externo y fiscal para el ejercicio 2024 y sus emolumentos.
 8) Varios.

Presidirá la reunión la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla en su carácter de Apoderada y Como Secretaria de Junta General Licenciada Antonia de la Cruz López López.
 Primera Convocatoria 7:00 pm
 Segunda Convocatoria 7:30 pm
 San Salvador, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Antonia de la Cruz López López
 Secretaria de Junta Directiva
 1a. Publicación
 (22 Marzo, 3-5 Abril/2024)

EVER ULISES BARILLAS RENDEROS, Notario, con dirección de mi bufete en Tercera Avenida Norte, Barrio El Calvario, San Vicente, Departamento de San Vicente, Al público HACE SABER: Que por resolución de las diecisiete horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintitrés, se ha declarado heredera definitiva abintestato con beneficio de Inventario la Herencia Intestada dejada a su defunción por ABEL ANTONIO ESPINOZA MARTINEZ conocido por ABEL ANTONIO RENDEROS Y POR ABEL ANTONIO ESPINOZA, con Documento Unico de Identidad número cero uno siete nueve ocho nueve siete nueve cuatro; y Número de Identificación Tributaria mil diez-doscientos cuarenta y un mil sesenta y cinco-ciento uno-dos, falleció a las diecisiete horas y cero minutos del día diez de octubre del año dos mil vintiuno, en casa de habitación, en Colonia Divina Providencia, de esta ciudad y departamento de San Vicente, siendo hijo de José Aparicio Espinoza y Teodora del Pilar Martínez, siendo la ciudad de San Vicente departamento de San Vicente el lugar de su último domicilio; quien no formalizó testamento alguno, de parte de: SANTOS DE JESUS ARAGON DE ESPINOZA HOY VIUDA DE ESPINOZA, por si en concepto de cónyuge sobreviviente del causante y como cesionaria de los derechos hereditarios que en dicha sucesión le correspondían a JUAN ANTONIO ESPINOZA ARAGON; ANA ROSIBEL ESPINOZA ARAGON; y KELVIN VLADIMIR ESPINOZA ARAGON; y en su calidad de hijos, y a los padres señores JOSE APARICIO ESPINOZA conocido por JOSE APARICIO BARAHONA; y TEODORA DEL PILAR MARTINEZ DE ESPINOZA conocida por TEODORA DEL PILAR RENDEROS y por TEODORA DEL PILAR, se le ha conferido a la aceptante la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.

LIBRADO: En la ciudad de San Vicente, a los dos días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

EVER ULISES BARILLAS RENDEROS
 1a. Publicación
 (22 Marzo, 3-5 Abril/2024)

LIC. EVER ULISES BARILLAS RENDEROS NOTARIO
 Unica Publicación
 (22 Marzo/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Ricardo)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Regulatoria De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

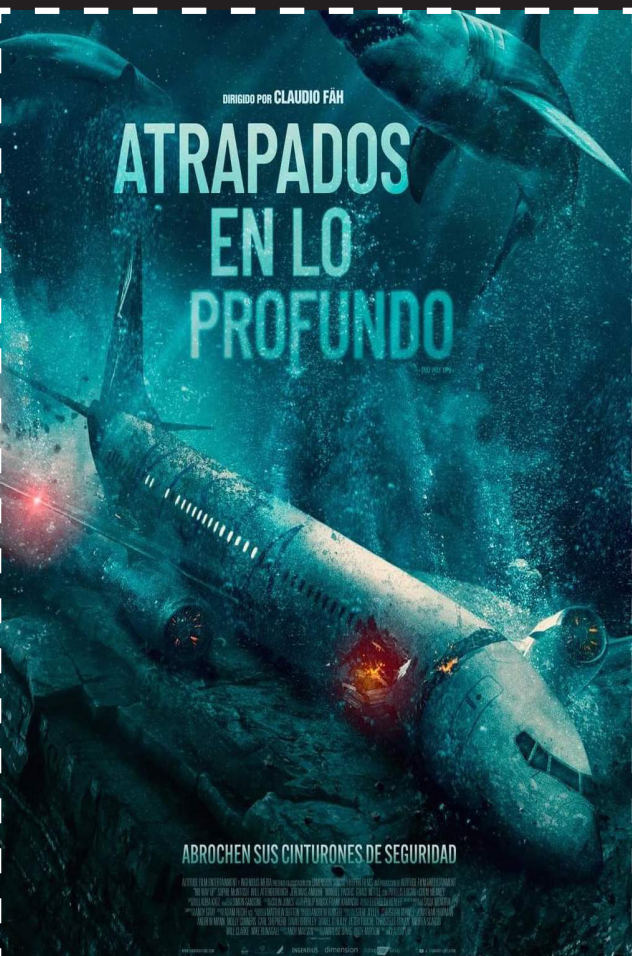
CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



La Selecta pasa de Bonaire a Argentina en su lucha por saborear la victoria

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta pasó la página y se preparó este jueves de cara al encuentro contra la selección campeona del mundo, Argentina, este viernes, a las 6 de la tarde, en el Lincoln Financial Field, en Filadelfia. El técnico español David Dóniga habló del empate que tuvo la azul y blanco contra Bonaire en el primer encuentro amistoso de la fecha FIFA.

“La idea es seguir preparando cada partido para ganarlo y con eso crecer de cara a junio que (es) donde nuestros compromisos claves empiezan. Seguro que en el análisis del partido vamos a sacar cosas buenas, el equipo va creciendo

dentro de lo que planteamos. Hay un equipo más protagonista, tiene más progresión; más profundidad; más llegada; más finalización, nos cuesta acabar la fuga del gol es una cuestión de contundencia”, dijo el estratega.

Según el técnico de La Selecta, existió una evidente intención por ganar el encuentro, pero al final sellaron un empate (...). Hubo una mejora en el juego ofensivo y aseguró que le gustó la forma de la selección tanto en el primer tiempo como en el segundo, y por los condicionantes de tiempo, dividió la plantilla para jugar dos partidos en menos de 48 horas.

Lo que faltó en el primer tiempo, según el técnico, fue que los 11 tiros a puerta se hubiesen convertido en gol, pero,



La Selecta enfrentará a Argentina este viernes en el segundo amistoso internacional de marzo. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

a pesar de los intentos que tuvieron Melvin Cartagena, Nathan Ordaz y Nelson Bonilla, no los concretaron.

La Selecta tuvo el control del partido y solo hubo algunas ocasiones que Bonaire intentó acercarse a la portería de la azul

y blanco, tuvieron el balón con “criterio” por ambas bandas, algo que les permitirá valorar si la mejora del equipo en el bagaje, tanto en el ataque como defensa y a balón parado.

Dóniga dijo que la misma dinámica que tuvo la selección

con Bonaire puede repetirse este viernes contra la selección Argentina.

En este encuentro, el jugador del Inter de Miami, Lionel Messi, no estará disponible para la selección albiceleste, pero, el estratega aseguró que la preparación de La Selecta será la misma, y enfatizó que le dan la misma importancia que a la selección que enfrentaron este miércoles.

“Que juegue Leo o no juegue no sé si es mejor o peor, porque el que entre va a tener un nivel altísimo, tener una nómina de jugadores que el que no viene del City viene del Inter de Milán, estamos en unas condiciones en las que no estamos para elegir”, señaló el estratega de La Selecta.

Jocoro y Alianza, las reinas de la primera vuelta de Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Finalizó la primera vuelta del Torneo Clausura 2024 en la Liga Femenina, y Jocoro y Alianza finalizaron líderes de sus respectivos grupos, y se posicionan como los principales candidatos a optar por el título. Este fin de semana se disputará la sexta fecha del calendario con el derbi migueloño, Águila Vs Dragón, otro encuentro entre las emplumadas de Platense y Alianza y otro entre el líder del grupo A, el cuadro fogonero, contra Limeño.

Las líderes del grupo A, Jocoro y Águila, sellaron un empate con seis goles, con un doblete de Francisca González, y un tanto de Sandra Tamacas para las fogoneras, mientras que para las migueloñas marcaron Syntia Benítez, Rut Quintanilla y Giselle Gómez.



Alianza Women, líder solitaria del grupo B, tras la primera vuelta del Clausura 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Por diferencia de goles las fogoneras se encuentran en la primera posición de la tabla.

Limeño sentenció los tres puntos ante las jugadoras de Fuerte San Francisco con marcador de 2 a 0 gracias a Norma Canales y Yarely Díaz.

Otro de los encuentros del grupo A fue el de Luis Ángel Firpo, que cayó 2-3, ante el cuadro mitológico de Dragón, con las marcas

de Wendy Lizama, Sabrina Larios y Haydée Pineda. Para el cuadro pampero marcó Helen Orellana.

En el grupo B, Alianza se coronó como líder con la goleada que le propinó a Santa Tecla, una manita de goles con los dobletes de Valentina Alvarenga y Keyla Lino, más el agregado de Maggie Segovia.

Mientras, Isidro Metapán y Platense se repartieron puntos

tras empatar 1x1, con goles de Jessica Ortiz del equipo de Santa Ana y de Gabriela Mejía para las emplumadas.

En el caso del cuadro tigrillo, FAS derrotó a domicilio el tanque fronterizo 4x0, con el doblete de Melissa Rivera y un tanto de Daniela Ochoa y otro de Daniela Peña.

Tabla de posiciones

El grupo A es liderado por Jocoro, con 13 unidades, al igual que las subcampeonas de la liga, Águila, con la misma cantidad de puntos. En la tercera posición se encuentra Limeño, por debajo Dragón, Firpo y Fuerte San Francisco.

En el grupo B, Alianza Woman es líder solitario, luego Metapán, FAS en la tercera, Platense, Santa Tecla y 11 Deportivo.

Agenda jornada 6

Viernes 22 de marzo: Fuerte San Francisco vs Firpo 3:00 p.m. estadio Correcaminos, Morazán.

Sábado 23: Dragón vs Águila 3:00 p.m. Polideportivo Don Bosco, San Miguel

Domingo 24: Platense vs Alianza 11:00 a.m. estadio Antonio Toledo Valle, Zacatecoluca

Once Deportivo vs Isidro Metapán 12:00 p.m. cancha sintética Llano del Espino

FAS vs Santa Tecla 2:00 p.m. estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana

Jocoro vs Limeño 3:00 p.m. Polideportivo Tierra de Fuego, Morazán